

**AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL**  
**Acta Circunstanciada de Gestión Telefónica**

**Sujeto Obligado:**

**COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DE CHIAPAS (CEDH)**

**Domicilio del  
Sujeto Obligado:**

Avenida 1 Sur Oriente S/N, Barrio San Roque;  
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; México  
C.P. 29000

**Unidad Administrativa  
responsable de la información:**

**Visitaduría General Especializada en Atención de Asuntos de Migrantes**  
de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos

**Responsable de la Unidad  
Administrativa del tratamiento  
de la Información:**

**Alfredo Ruanova Ortega**  
Visitador General Especializado en Atención de Asuntos de Migrantes  
de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos  
2ª calle Poniente no. 20, entre 2ª y 4ª Avenida Sur, Colonia Centro;  
Tapachula de Córdoba y Ordóñez, Chiapas; México  
C.P. 30700  
Tel. (962) 62 61041, (962) 62 66849  
Celular: 9616010437  
Pagina web: [www.cedhchiapas.org](http://www.cedhchiapas.org)  
e-mail: [migrante@cedhchiapas.org](mailto:migrante@cedhchiapas.org)

**Datos personales recabados  
y finalidad:**

Se recabarán datos personales como: **nombre de persona física, firma, curp, año de nacimiento o edad, características físicas, correo electrónico, datos de identificación, datos personales contenidos en documento para acreditar personalidad del representante, datos personales contenidos en la identificación oficial presentada por la persona física, domicilio, nacionalidad, nivel educativo, sexo, teléfono fijo o celular, ocupación.**

Además de los datos personales mencionados anteriormente, para las finalidades informadas en el presente aviso de privacidad, utilizaremos los siguientes datos personales considerados como sensibles, que requieren de especial protección:

**Datos de salud, circunstancias socioeconómicas, creencias religiosas, filosóficas o morales, datos sobre procedimientos judiciales o seguidos en forma de juicio, discapacidad, estado de interdicción o incapacidad legal, información migratoria, lengua indígena, opiniones políticas, origen étnico o racial, otros datos biométricos, pertenencia a pueblo indígena, vida sexual, huella dactilar, menor de edad.**

**AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL**  
**Acta Circunstanciada de Gestión Telefónica**

Estos datos se solicitan con la finalidad de acreditar la personalidad jurídica y tener localizadas a las personas solicitantes de los servicios de orientaciones jurídicas y quejas para una debida comunicación; en cuanto los datos sensibles se recaban para identificar si se ubican en alguna situación vulnerable que nos permita brindar la atención integral correspondiente.

**Normatividad aplicable:**

Artículos 99 y 100 de la Constitución Política del Estado de Chiapas.

Artículos 18 Fracción XXI, 37 Fracción I, III, IV, V, VI y VII, 62, Párrafo Cuatro de la Ley de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Chiapas.

**Transferencia de datos personales**

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados, en este caso sus datos personales se realizarán con fundamento en el artículo 18 de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados

**Solicitud de información**

Usted podrá presentar su solicitud de información directamente ante la Unidad de Transparencia de esta **Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Chiapas**; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia [www.plataformadetransparencia.org.mx](http://www.plataformadetransparencia.org.mx) o en los correos electrónicos [transparencia@cedhchiapas.org](mailto:transparencia@cedhchiapas.org) y [utransparenciacedhchiapas@gmail.com](mailto:utransparenciacedhchiapas@gmail.com). Dicho ejercicio, se encuentra fundamentado en los artículos 70 al 80, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas. Si desea conocer el procedimiento para realizar una solicitud de información puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse al (961) 60 28980, (961) 6028981, Ext. 265

**Supresión:**

Cuando los datos personales dejen de ser necesarios para que la **Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Chiapas** cumpla con las finalidades previstas en el presente aviso de privacidad, las cuales motivaron su tratamiento, éstos deberán suprimirse o cancelarse de la base de datos que nos ocupa, para determinar posibles responsabilidades en relación con su tratamiento.

**¿Dónde puedo ejercer los derechos de acceso, corrección-rectificación, cancelación u oposición de los datos personales (Derechos ARCO)?:**

Usted podrá ejercer sus **derechos ARCO** directamente ante la Unidad de Transparencia de esta **Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Chiapas**, Avenida 1 Sur Oriente S/N, Barrio San Roque; Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; México; C.P. 29000 o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia [www.plataformadetransparencia.org.mx](http://www.plataformadetransparencia.org.mx) por correo electrónico [transparencia@cedhchiapas.org](mailto:transparencia@cedhchiapas.org). Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse al Tel. (961) 60 28980, 60 28981, Ext. 265.

## **AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL**

### **Acta Circunstanciada de Gestión Telefónica**

La solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO deberá contener:

1. Nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
2. Los documentos que acrediten la identidad del titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
3. De ser posible, el área responsable que trata los datos personales y ante el cual se presenta la solicitud;
4. Descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
5. La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular, y
6. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales.

Ahora bien, tratándose de una solicitud de acceso a datos personales, deberá señalar la modalidad en la que prefiere que éstos se reproduzcan; con relación a una solicitud de cancelación, deberá señalar las causas que lo motiven a solicitar la supresión de sus datos personales en los archivos, registros o bases de datos; en el caso de la solicitud de oposición, deberá manifestar las causas legítimas o la situación específica que lo llevan a solicitar el cese en el tratamiento, así como el daño o perjuicio que le causaría la persistencia del tratamiento, o en su caso, las finalidades específicas respecto de las cuales requiere ejercer el derecho de oposición; finalmente si se trata de una solicitud de rectificación, se sugiere incluir los documentos que avalen la modificación solicitada.

#### **Recurso de revisión**

En caso de presentar recurso de revisión, podrá hacerlo a través de escrito libre en las oficinas de la Unidad de Transparencia de esta Comisión, con domicilio citado con antelación, o enviar un correo electrónico a la dirección electrónica antes señalada, puede acudir a las oficinas de la Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas (ITAIPCH), ubicadas en 12 poniente Norte 1104, Colonia Mirador, C.P. 29030, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México.

#### **Página web donde puede consultar el Aviso de Privacidad Simplificado:**

En la Página oficial de Internet  
<https://cedhchiapas.org/cedh/aviso-de-privacidad/>

#### **Cambios en los Avisos de Privacidad:**

En los casos en la que se realice cambios en los avisos de privacidad, se hará de su conocimiento en la Unidad de Transparencia, ubicada en las oficinas que ocupa la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Chiapas antes señaladas y en nuestra página web de Internet [www.cedhchiapas.org](http://www.cedhchiapas.org)



**Comisión Estatal de los Derechos Humanos**  
**Visitaduría General Especializada en**  
**Atención de Asuntos de Migrantes**



**AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL**  
**Acta Circunstanciada de Gestión Telefónica**

Fecha de actualización: 15 de marzo de 2024.